14/01/2021

ECONOMIST&JURIST

Ignacio Izaguirre Fernández
Economista

Nueva reforma contable y de auditoría: ¿cuáles son las principales modificaciones?

Respecto a la **transparencia** de los auditores, se propondrá para reforzarla una serie de requerimientos. Entre ellos destacamos, la obligatoriedad de emitir un informe anual de transparencia para aquellos auditores que trabajen con entidades de interés público, así como la exigencia de que los mismos publiquen las conclusiones de las inspecciones que lleven a cabo.

En materia contable y de auditoría, el pasado martes 12 de enero, tras la reunión del Consejo de Ministros, se anunció la aprobación de dos Reales Decretos que adaptan la legislación ya existente a los parámetros europeos.

En concreto, nos referimos a dos Reales Decretos (todavía sin referencia disponible alguna al no estar publicados en el Boletín Oficial del Estado) que modifican, por un lado, al reglamento que desarrolla la Ley de Auditoría de Cuentas, y, por otro, al Plan General de Contabilidad de 2007.

Auditoría de cuentas: transparencia, independencia y supervisión pública

En relación al primer Real Decreto, la reforma del ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |